



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0054420/2016

Córdoba, 29 DIC 2016

VISTO:

La Res. N° 166/09 HCS, por la que se crea la Carrera de Doctorado en Neurociencias.

El Acta del Consejo Académico de la Carrera de Doctorado en Neurociencias con fecha 27 de octubre de 2016 (fs. 8) por la que se resuelve la incorporación como curso oficial y el dictado del Curso Básico: "*Filosofía de la Mente: Enfoques y Controversias Clásicos y Actuales*"

ATENTO:

A que la Facultad de Ciencias Químicas es la sede administrativa de la mencionada carrera

CONSIDERANDO:

Que por Res. N° 585/10 del HCS se delega en dicha sede la potestad de refrendar todas las resoluciones aprobadas por el Consejo Académico de la carrera.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Refrendar la aprobación del dictado del curso básico de la Carrera de Doctorado en Neurociencias: "*Filosofía de la Mente: Enfoques y Controversias Clásicos y Actuales*", teniendo como docentes responsables a las Dras. Carolina Scotto, Laura Danón y a los Dres. José Ahumada, Aarón Saal y Dante Duero que se dictó en la Facultad de Filosofía y Humanidades - UNC, desde el 21 al 26 de noviembre de 2016.

Artículo 2°.- Fijar un arancel de \$600 (pesos seiscientos). Excepto alumnos del Doctorado en Neurociencias y Doctorandos UNC con cargo docente. Incluye certificado de aprobación, en un todo de acuerdo con la Ord. 2/09 HCS.

Artículo 3°.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°
MMM/po

2611

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC